

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42716** MADRID

EDICTO

D.<sup>a</sup> Irene Ortiz Plaza, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid

ANUNCIA

1.º Que en el procedimiento Concurso ordinario 135/2009 de la mercantil DOMIREY, S.L., con CIF B-28066843 y domicilio en calle Infanta Mercedes n.º 109 de Madrid -28020- por auto de fecha 3/9/2018 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes y cesa la Administración concursal nombrada.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 5 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180053223-1